

14-1 C-306

La Confederación Patronal Española, haciéndose eco de la opinión unánime de los Industriales españoles, ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la siguiente

EXPOSICIÓN

EXCMO. SEÑOR:

La Confederación Patronal Española, viene estudiando con todo detenimiento el grave problema planteado con la exorbitante subida de algunos materiales indispensables para gran número de industrias, singularmente la de construcción y la escasez de otros, acudiendo hoy á V. E., firmemente esperanzada en que el Gobierno de su Presidencia fije su atención en la transcendencia que encierran las siguientes líneas, en las que se resume cuanto en diferentes ocasiones y antes de ahora hemos expuesto.

Repetidamente, desde que estalló la conflagración europea, se han formulado análogos requerimientos, aisladamente unas veces y colectivamente otras, sin que hasta el presente se haya logrado, dicho sea en honor de la verdad, solución alguna que ampare y favorezca á la industria nacional, que pudo y debió en las actuales circunstancias adquirir un grado de desarrollo y vitalidad extraordinarios.

Más no por eso debemos cejar en nuestra empresa; por el contrario, juzgamos cumplir un deber inexcusable exponiendo á la consideración de los Poderes públicos, de una manera metódica, las razones de la crisis de trabajo, que si al manifestarse en forma aguda parece limitarse á un problema obrero y social, ya latente por desgracia en no pocas localidades, afectará á la larga á toda la economía nacional, cuya reconstitución será cada vez más difícil si se abandonan los remedios de momento.

Por lo que se refiere á la Construcción, la causa de que esta se halle casi paralizada y del pavoroso problema que, á no tardar, ha de presentarse para el gran número de industrias diferentes que á ella concurren, con un contingente de muchos millares de obreros, está en su encarecimiento fabuloso, que se eleva á un TREINTA POR CIENTO, cifra que por sí sola justifica el retraimiento del capital. Siendo este encarecimiento debido al que á su vez han experimentado los diversos materiales, no obstante ser en su mayoría de producción nacional.

En efecto: no hay mas que hacer un estudio metódico de algunos de ellos, para obtener como resultado del mismo y á manera de conclusiones, aquellas medidas ó disposiciones que ineludiblemente habrá de adoptar el Gobierno si quiere evitar mayores males.

Para ello bastará hacer un resumen ó cuestionario, que refleje exactamente la gravedad de esta importante cuestión.

HIERROS

Es infinita la serie de estadísticas é informes de toda índole que las Cámaras Oficiales de Industria, Asambleas y Asociaciones de Metalúrgicos de toda España han elevado á los Poderes públicos, sobre la progresiva perturbación que en toda la economía nacional y especialmente en esta industria producen los exorbitantes y abusivos precios de las primeras materias. Tal vez este mismo crecido número de protestas, sin que en algunos casos se haya acompañado á ellas la posibilidad de remedio inmediato, sea la causa de que no se haya resuelto el problema.

Pero es indiscutible que por lo que á éste como á otros materiales se refiere, no es la guerra europea la única causa determinante de su carestía, aunque ésta en cierto modo sea un fenómeno reflejo de aquélla.

La «primera Asamblea de Industriales Transformadores Metalúrgicos de España» tuvo el acierto de hallar las verdaderas causas de la situación difícil que atraviesa dicha rama de la industria y las expuso llamadamente al anterior Gobierno. Son estas causas; la falta de producción carbonífera en nuestro país, no obstante la abundancia de yacimientos inexplorados por falta de medios de transporte, falta de apoyo oficial y retraimiento de capitales; la exportación abusiva y desconsiderada del hierro en lingotes y laminado; la excesiva protección de nuestro Arancel, que hace imposible la importación en condiciones económicas y actualmente nos priva de no pocos materiales y la falta de altos hornos é industrias derivadas.

Efecto de todas estas circunstancias, el hierro en barras ha experimentado un aumento de precio del 50 % sobre los que regían antes de estallar la guerra europea, siendo aún mayor el encarecimiento del hierro en lingotes y laminado.

MADERAS

Las maderas de pino del Norte de Europa, procedentes de Suecia, Noruega y Finlandia y el pino-tea del Norte América han desaparecido en absoluto de nuestro mercado, debido principalmente al encarecimiento enorme de los fletes, elevados en un 200 % los del Norte de Europa á puertos del Cantábrico y de 70 á 300 Francos los de procedencia de América del Norte.

Y es lo peor, que ni aún con precios tan fabulosos es fácil encontrar fletes, por la escasez de barcos que quieran hacerlo, por hallar otros todavía más remuneradores.

La madera del país no puede suplir la falta de la de procedencia extranjera, ni en cantidad ni en calidad; pero conviene fijar la atención en que el Real Patrimonio, impone tipos cada vez más elevados para las subastas de maderas desde hace muchos años á esta parte, sin razón alguna justificada, obedeciendo tan solo á la mayor demanda y á la presencia de intermediarios en los remates que hacen llegar la madera á manos de los industriales modestos en condiciones todavía más desfavorables.

PRIMERAS MATERIAS PARA LA PINTURA

Nada pone mejor de manifiesto el estado de esta cuestión, como la siguiente nota comparativa de los precios de algunos materiales en Junio de 1913 y Diciembre de 1915.

		Junio 1913	Diciembre 1915
Blanco de Zinc, sello verde.....	el kilo.	1,25 Ptas.	3,00 Ptas.
Id. sello rojo.....	»	0,85 »	2,00 »
Albayalde de plomo.....	»	0,65 »	0,97 »
Minio inglés.....	»	0,90 »	1,25 »
Oxido pétreo.....	»	0,80 »	1,25 »
Aceite de linaza cocido.....	»	1,08 »	1,28 »
Id. id. crudo.....	»	1,00 »	1,26 »
Id. clarificado extranjero.....	»	3,50 »	no hay.
Id. id. del país.....	»	1,50 »	2,00 »
Silicato de potasa, término medio.....	»	0,80 »	1,25 »
Tierras y cretas id. id.	»	0,20 »	0,30 »
Colores en polvo id. id.	»	1,25 »	2,00 »
Barnices ordinarios id. id.	»	0,80 »	1,00 »
Id. finos id. id.	»	2,25 »	2,50 »
Aguarrás.....	»	0,75 »	0,90 »

Los colores al agua, extranjeros, en existencia, mantienen sus precios de suyo elevados, con tendencia á una subida importante, y los del país han subido de fecha á fecha, como término medio 10 %.

Las brochas, colores metálicos y purpurinas, colores finos, oro, colas y otros géneros especiales, casi todos de procedencia extranjera, han aumentado de fecha á fecha, como mínimum de 20 á 35 %.

Siendo de advertir que todavía desde Diciembre de 1915 hasta la fecha continúa la progresión ascendente en los precios consignados, que seguirán elevándose si no se pone pronto remedio.

Como se ve por el precedente estado, los artículos en general, empezando por los de más consumo, han subido de precio desde el año 1913 á Diciembre de 1915, de 15 á más de 100 %, según los materiales y su procedencia, dándose el caso de ser la Real Compañía Asturiana de Minas, que tanto debe á la Nación, la que más ha elevado sus precios á pesar de realizar toda su explotación con elementos y producción nacionales.

Las causas primordiales del encarecimiento de los materiales y de las subsistencias, por las que constantemente se lucha, no hay duda que es la penosa situación por que atraviesan los pueblos que están en guerra, de la que vamos sufriendo consecuencias dolorosas en nuestra vida económica, industrial y comercial, debido en primer término, según se desprende de las manifestaciones que se publican en las informaciones de la prensa, á la exportación excesiva de la producción nacional, que aquí pudiera tener mejor aplicación en estos momentos si latiera en todos los corazones al unísono el patriotismo necesario para intentar con gran impulso el renacimiento del Arte é Industrias de España, aunque los agiotistas, que son la causa del encarecimiento, redujeran su medro á ingresos limitados con relación á las necesidades del mercado y sus consumidores.

No podemos dar por terminado lo que á artículos para la pintura se refiere sin hacer alusión al albayalde, que es tal vez de los que mayor consumo alcanzan, y cuya producción está limitada actualmente á la de la Real Compañía Asturiana de Minas y la Fábrica de «La Paloma», en Badalona.

De los precios que facilita á sus clientes la Real Compañía Asturiana resulta lo siguiente:

PRECIO DE LOS BARRILES DE 100 KILOGRAMOS

Marzo de 1915.—De 100 á 1.000 Kgs. 88 Ptas..
De 1.001 á 10.000 » 85 » ...
De 10.001 en adelante.... 79,50 » ...

Julio de 1915.—De 100 á 1.000 Kgs. 91,50 Ptas..
De 1.001 á 10.000 » 88,50 » ..
De 10.001 en adelante.... 85,50 » ..

Octubre de 1915.—De 100 á 1.000 Kgs. 93,50 Ptas..
De 1.001 á 10.000 » 90,50 » ..
De 10.001 en adelante.... 87,50 » ..

En Junio de 1913 el precio máximo era de... 65,00 Ptas..

No obstante, la citada empresa, según se afirma, propónese abandonar la fabricación del albayalde, por ser para ella mas lucrativa la exportación del plomo en gran escala, olvidándose, al menos en esta ocasión, de los beneficios recibidos de la industria española y aún de las esferas oficiales, que tanto han contribuido al engrandecimiento de tan poderosa Compañía.

El mercado está pues amenazado á verse privado del albayalde, de una manera absoluta y sin posibilidad de substituir tal producto; pues su único similar hoy conocido el «Nevin» establece sus precios en armonía con las subidas de la Real Compañía Asturiana.

RAMO DE VIDRIERÍA, FONTANERÍA Y CONSTRUCCIONES DE ZINC Y PALASTRO EN GENERAL

No son estas industrias de aquellas que para la elaboración de sus productos tienen que ser tributarias del extranjero, por lo que á primeras materias se refiere.

Se trata de fábricas enclavadas en el territorio nacional y cuyos productos, en todas sus fases, son nacionales, sin que ni un solo factor de los que integran dichos productos deje de serlo. El cristal, el zinc, el plomo, el estaño, el cobre, el palastro, la hoja de lata, los alambres y todos los derivados de los metales son genuinamente españoles. A pesar de esto, y por efecto de su mayor consumo por causa de la guerra, es tan fabulosa, tan escandalosa, la subida de los precios en dichos materiales, que en algunos casos, el zinc por ejemplo, dicho aumento se eleva hasta el 200 por 100 sobre su valor usual y corriente.

Como demostración de lo anteriormente expuesto, puede verse, por el siguiente cuadro la enorme diferencia de los precios desde el año 1913, hasta Junio de 1915.

PRECIOS DE LOS METALES EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN

	1913	1914	1915	
Zinc en plancha, los 100 kilogramos.....	99	115	304	Ptas.
Chapa galvanizada id. »	62	68	100	»
Id. latón id. »	275	290	410	»
Id. cobre id. »	290	325	450	»
Alambre latón id. »	280	310	360	»
Id. estañado id. »	460	575	675	»
Hoja de lata, caja.....		31	38	»
Plomo en plancha y en tubo, los 100 kilogramos.....		61	80	»

La escasez de vidrio plano, tal vez haya que buscarla en razones ajenas á la guerra, aunque esta sea la principal, pues existen en el país hornos de vidrio plano en condiciones de producir, y sin embargo no funcionan, por dificultades, imposiciones ó exigencias que muchos atribuyen al trust vidriero.

YESOS Y LADRILLOS

La escasez de carbones de que al principio se hablaba es tambien causa de que estos artículos, indispensables en grado sumo para la construcción hayan encarecido notoriamente.

El precio del carbón grueso que es el empleado por estas industrias era de 22 pesetas tonelada antes de la guerra habiendo experimentado las siguientes alzas:

En Julio de 1914 se elevó á.....	24 Ptas.
En Enero de 1915 » » á.....	27 »
En Id. de » » » á.....	28 »
En Febrero de » » » á.....	30 »
En Id. de » » » á.....	36 »

y en la actualidad los pedidos que estos industriales hacen no se les sirven, teniendo que recurrir á los Depósitos, donde el encarecimiento es aún mayor y el carbón de menos calorías, por lo que requiere un mayor consumo.

* * *

Siempre fueron oídos, exclusivamente, los grandes productores; nunca los obreros, ni los pequeños industriales. En Juntas de Aranceles y Valoraciones brillaron siempre por su ausencia estos importantísimos elementos, más importantes que los grandes fabricantes, que siempre, sistemáticamente, se informan en el más desenfrenado egoismo. Es tan cierto esto, que es cosa demostrada que para poner precio á sus productos no hacen sus cuentas, por el valor de los componentes de cada producto con todos sus gastos y beneficios, no; lo que hacen es ponerles el valor que tendrían sus similares extranjeros puestos aquí, y por eso fuerzan la máquina en la confección de los Aranceles, hasta el punto que sería sencillísimo demostrar, con datos verídicos, que muchas grandes casas productoras, en períodos normales, venden sus productos en el extranjero más baratos que en España. Ejercen presión invocando el número de brazos que

emplean en sus explotaciones, sin mentar el número, infinitamente mayor, de aquellos á quienes perjudican, pues en sus altos precios, las pequeñas industrias que de ellas se derivan no pueden subsistir. Importantísimo es, sin duda, el precio de las subsistencias; pero es, en realidad, el segundo aspecto del problema. El primero, el más esencial, puesto que sin resolver éste no se resuelve nada, es que podamos trabajar. Si esto se nos hace, como se nos ha hecho, imposible, por baratas que estén las subsistencias no podremos adquirirlas. El Gobierno, en repetidas ocasiones, ha dictado medidas para abaratar los artículos de primera necesidad y ha llegado á adquirir trigos, tanto para que estos no faltaran, como para que no aumentaran desconsideradamente de precio, y esta gestión fué bien recibida, no por los acaparadores, pero sí por los consumidores. Pues bien; es preciso que, resuelta esta cuestión de segundo término, el Gobierno se ocupe, prontamente, rápidamente, de este asunto y limite los precios de venta de los materiales al promedio que tuvieron durante muchísimos años anteriores al actual; se imponen las medidas extraordinarias. Las industrias metalúrgicas, en sus infinitas manifestaciones, son las más importantes; representan una riqueza positiva enorme, pues tienen un número inmenso de obreros inteligentes y laboriosos; todo eso caerá, irremisiblemente, si el Gobierno no procede con energía y rapidez. Se cerrarán los talleres; los obreros, ya tan solicitados en el extranjero, abandonarán una patria ingrata que así los abandona. Estas gestiones, iniciadas por nosotros, van á ser inmediatamente secundadas por todas las demás industrias. No somos más que la guerrilla que inicia el combate, y al acudir á quien puede y debe remediar tantos males, salvamos la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Solo una acción enérgica y decidida del Gobierno puede hacer variar tan angustioso cuadro y decididos á facilitar su labor, para arrojar de nosotros el escrúpulo de ninguna responsabilidad en lo porvenir, sometemos á la consideración del Consejo de Ministros los remedios que á nuestro juicio podrían emplearse, en forma que no se perjudiquen los intereses legítimos de ninguna industria, haciendo nuestras las peticiones formuladas por estas entidades en igual sentido, y consignando por nuestra parte las siguientes:

Primera.—Que el Gobierno procure por todos los medios aumentar la producción carbonífera de España, secundando todas las peticiones que los productores de dicha primera materia dirijan á los Poderes públicos, conducentes á este fin; llegando si fuera necesario á subvencionar á las Compañías Navieras que trajesen carbón de otros países.

Segunda.—Recabar del Gobierno Inglés una más amplia exportación de carbón de aquel país con destino al nuestro; á cambio y como reciprocidad de la exportación nuestra de ciertos artículos manufacturados y agrícolas.

Tercera.—Que se prohíba la exportación del hierro en lingotes y laminados, en tanto no estén cubiertas las necesidades del mercado español.

Cuarta.—Que se obligue á las casas productoras de materiales metálicos de toda especie, á tener á disposición de sus clientes conocidos y de cuantos acrediten la necesidad de tales materiales para el consumo racional, una cantidad de los mismos igual al promedio que arrojen sus ventas en el país durante el último quinquenio.

Quinta.—Que los productos de tal naturaleza, destinados al consumo nacional, no puedan recargarse en más de un 10 por ciento sobre su valor normal, como compensación justa en las actuales circunstancias.

Sexta.—Que se declare libre la introducción de dichas primeras materias, mientras subsista la actual situación y permitida la exportación de las nacionales una vez asegurado el stock para el mercado interior.

Septima.—Que por todos los medios posibles, incluso subvenciones, se fomente el establecimiento en España de nuevos Altos Hornos é industrias derivadas.

Octava.—Que á cambio de otras limitaciones, solicitadas antes, se permita la exportación de productos total ó parcialmente elaborados con cobre ó latón, como medio de fomentar este importante ramo de la producción española.

Novena.—Que caso necesario se considere el carbón, la madera, y otras primeras materias notoriamente escasas en la actualidad, como artículos de primera necesidad, fletando el Estado por su cuenta buques que las importen, cargando el precio justo del flete normal al consumidor.

Décima.—Establecer líneas subvencionadas de vapores con las zonas productoras de carbón y madera (Inglaterra, Suecia, Noruega, Finlandia y Norte América) y señalarles tarifas de máxima percepción para los fletes.

Undécima.—Que se recaben de las compañías ferroviarias, tarifas reducidas para el transporte de carbones y hierro desde los centros productores á los de mayor consumo.

Duodécima.—Que se recabe de los países beligerantes la exportación y libre tránsito de primeras materias (que no constituyan contrabando de guerra absoluto) con destino á España, previa justificación de su destino.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 12 de Enero de 1916.—*Excmo. Señor.*

FRANCISCO JUNOY, PRESIDENTE.



Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.